



Resolución No. 011-CVH-2022

Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo

Alcalde Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en la sesión No. 065 - ordinaria realizada el día miércoles 16 de marzo del 2022, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día, referente al "Conocimiento del oficio GADDMQ-SGSG-2022-0448-OF, de 22 de febrero del 2022, suscrito por la Abogada Daniela Alexandra Valarezo, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, y resolución al respecto.". **Resolvió:** Se exhorte al señor Alcalde Metropolitano para que, en la próxima sesión de concejo metropolitano se coloque como un punto del orden del día que diga: Informe por parte del gerente general de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y del Director Metropolitano de Avalúos y Catastros sobre la aplicación de la disposición transitoria quinta de la ordenanza 027-2021.

Atentamente,

f

Concejala Blanca Paucar

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en la sesión No. 065 – ordinaria, realizada el día miércoles, 16 de marzo del 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pablo Solórzano	SCVH	2022-03-16	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-03-16	